

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

En Santiago, República de Chile, a 08 de agosto de 2018, siendo las 13:30 horas, en calle Miraflores 383, piso 27, comuna de Santiago, se efectúa la Ducentésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Servicio Electoral, con la asistencia de los consejeros Sres. Patricio Santamaría Mutis, Alfredo Joignant Rondón, José Miguel Bulnes Concha, Andrés Tagle Domínguez y Sra. Juanita Gana Quiroz. Preside la sesión el señor Patricio Santamaría Mutis. Asiste también el Director, Sr. Raúl García Aspillaga. Toma registro de la sesión y actúa como Ministro de Fe, el Secretario Abogado del Consejo, señor Álvaro Castañón Cuevas.

I. QUÓRUM PARA SESIONAR

Se deja constancia de la asistencia de la totalidad de los Consejeros.

II. TABLA

1. Actas anteriores.
2. Cuenta.
3. Presentación Políticas de Clima Laboral.
4. Revisión de la Política de Gestión de Riesgos Institucional.
5. Análisis y propuestas para realizar mejoras a la legislación electoral.
6. Varios.

1.- Actas anteriores.

Se deja constancia que el acta anterior se encuentra en revisión por parte de los Consejeros.

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

2.- Cuenta

- El Presidente informa que el viernes 10 de agosto sostendrá una reunión con el Ministro Secretario General de la Presidencia, Sr. Gonzalo Blumel Mac-Iver, con la finalidad de analizar la agenda legislativa y temas presupuestarios. Adicionalmente, el lunes 13 de agosto sostendrá una reunión con el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Sr. Hernán Larraín Fernández, para conversar sobre la posibilidad de entregar la “clave única” en oficinas de atención al público del Servicio Electoral.
- El Presidente da cuenta de su participación en la conferencia anual del Protocolo de Tikal, donde se reflexionaron distintos aspectos de la autonomía de los órganos electorales. En la misma línea se conversó sobre el rol de la Organización de Estados Americanos (OEA) actuando como secretaria técnica de los órganos de la región.
- El Presidente informa al Consejo que está abierta la posibilidad de celebrar la conferencia del Protocolo de Quito en Santiago, asumiendo consecuentemente la Presidencia de dicha instancia. El Consejo aprueba la iniciativa y se acuerda iniciar las conversaciones con el Presidente del Tribunal Calificador de Elecciones para coordinar el trabajo.
- El Consejo conversa con el Director, el Subdirector de Partidos Políticos y el Subdirector de Control del Gasto y Financiamiento Electoral sobre diversos casos de denuncias que se han presentado en materia de clima laboral.

El Director informa que las situaciones que afectan el clima laboral no pueden ser toleradas, por lo cual en los casos que han ocurrido eventuales afectaciones a derechos de funcionarios, se ha instruido investigación sumaria. El Consejo ratifica esta determinación y, puntualmente, se acuerda la instrucción de una investigación sumaria respecto de las dos denuncias puestas previamente en conocimiento del Consejo.

3.- Presentación Políticas de Clima Laboral.

El Presidente señala que la Dirección ha trabajado en iniciativas para evaluar y mejorar el clima laboral, para lo cual el Jefe de la División de Desarrollo de Personas, Sr. José Abelardo Henríquez, realizará una presentación de éstas.

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

El Jefe de la División de Desarrollo de Personas presenta una propuesta de Políticas de Manejo de Clima Laboral, señalando que la institución estuvo en los últimos años sometida a un alto nivel de tensión, producto del proceso electoral y nuevo diseño organizacional, conjuntamente con el consecuente aumento en el número de funcionarios.

Se señala al Consejo que en estos momentos es de gran relevancia tener un plan de clima enfocado en el periodo 2018-2021. En este plan se contempla una medición periódica del clima laboral, generar diagnósticos y medidas concretas de mejora. Para realizar el trabajo anterior, se dispuso la contratación de la asesoría de “Allsenses Consulting”, una consultora experta en la materia.

En la actualidad se están realizando focus group con grupos de funcionarios elegidos al azar para levantar temas que sean relevantes de medir en la primera encuesta de clima laboral. Se busca que el Consejo Directivo y la Dirección tengan la información relevante en los momentos oportunos y herramientas para manejar los desafíos que se planteen en la materia. Además, agrega el Sr. Henríquez que se busca generar al interior de la organización una mejor preparación para los momentos de mayor tensión laboral, que por ejemplo se producen con ocasión de las elecciones, para lo cual además se propone que las iniciativas de clima laboral estén coordinadas con otros instrumentos del sistema de integridad.

El Consejo analiza la propuesta presentada y se esclarecen diversas dudas metodológicas, sobre todo en materia de entregar confiabilidad e independencia a los mecanismos que se establezcan. Se solicita también que se considere vincular esta materia con la Política de Gestión de Riesgos.

El Jefe de la División de Desarrollo de Personas realizará una invitación a la Consejera Juanita Gana para participar en el focus group que se realizará a nivel regional. Además, informa que previo a implementación de la encuesta, ésta será sometida a revisión por parte del Comité de Integridad.

4.- Revisión de la Política de Gestión de Riesgos Institucional.

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

El Presidente señala que la Dirección ha realizado, conforme había sido comprometido previamente, una propuesta de Política de Gestión de Riesgos Institucional, la cual corresponderá al Consejo aprobar.

El Consejo comienza la revisión de la propuesta, la cual continuará en las próximas sesiones.

5.- Análisis y propuestas para realizar mejoras a la legislación electoral.

El Presidente señala que este punto será abordado en una próxima sesión.

6.- Varios.

No se registraron temas en este punto.

III. TÉRMINO DE LA SESION

Siendo las 16:15 hrs., se puso término a la sesión.

PATRICIO SANTAMARIA MUTIS
PRESIDENTE

ALFREDO JOIGNANT RONDON
CONSEJERO

JOSÉ MIGUEL BULNES CONCHA
CONSEJERO

**ACTA DUCENTÉSIMA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

ANDRÉS TAGLE DOMÍNGUEZ
CONSEJERO

JUANITA GANA QUIROZ
CONSEJERA

RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR

ÁLVARO CASTAÑÓN CUEVAS
SECRETARIO ABOGADO DEL CONSEJO